



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00916846--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la ESCUELA DE INGENIERIA QUÍMICA, solicita la aprobación del Plan de Desarrollo de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA;

CONSIDERANDO:

Que la documentación corresponde a la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA;

Que la misma está conformada por el Plan de Desarrollo 2023-2030;

Lo informado por la Secretaria Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Desarrollo 2023 - 2030 de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Área Oficialía y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

em/AB/Mbl